SENORES SOCIOS.

En mi calidad de Comisario de la Compánia ECUALANGOSTINOS C.A.,debo de informar a ustedes que cumpliendo con los requisitos legales he revisado los libros de contabilidad de la misma,por medio de lo cual he quedado satisfecho de la misma forma como se ha llevado los Registros Contables durante el ejercicio anual de 1989 al 1991,habiendo quedado asentado y aprobado en Junta el avaluo que se realizo a los activos a consecuencias de las perdidas y deterioro de los mismos debido al abandono que se han encontrado los bienes de la Compania.

He cumplido entonces senores con la obligacion que me otorga la ley.

AB. EDGAR CAMINO TORRES

COMISARIO